

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE “VILLA EL SALVADOR” 2027-2030

PRESENTACIÓN

I. MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

1.2. ANTECEDENTES GENERALES DEL DISTRITO

II.-SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

2.1.1. Ideario

2.1.2. Principios

2.1.3. Objetivos

2.1.4. Valores

2..2. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

III. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES (PROPUESTAS Y METAS)

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL (Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana)

3.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL (Servicios Públicos e Infraestructura)

3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA (Desarrollo Económico y Empleo)

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Gobernabilidad y Gestión Institucional)

IV. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal representa el compromiso formal, técnico y democrático de nuestra organización política con todos los vecinos del distrito. Este documento constituye un instrumento de gestión estratégica y una hoja de ruta técnica, viable y alineada con las necesidades reales de nuestra comunidad, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

A través de un diagnóstico riguroso de la realidad local, hemos identificado las principales brechas en seguridad, infraestructura, servicios públicos, ordenamiento territorial y desarrollo económico que limitan la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Frente a ello, proponemos soluciones concretas, medibles y transparentes, estructuradas bajo un modelo de gestión eficiente, moderno y con rostro humano.

Invitamos a los vecinos, organizaciones sociales y emprendedores a sumarse a este esfuerzo colectivo. Tenemos la convicción que con honestidad, capacidad técnica y una participación ciudadana activa, transformaremos nuestro distrito en un lugar seguro, ordenado, próspero y con igualdad de oportunidades para todos.

ALBERTO LUIS PERALTA HUATUCO
Candidato a alcalde Distrital
RENOVACIÓN POPULAR

I. MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES GENERALES

El presente Plan de Gobierno Municipal Distrital de Villa El Salvador para el periodo 2027-2030 se elaboró en estricto cumplimiento de la Resolución N° 0848-2025-JNE, que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026.

Su formulación se enmarca en los principios del Estado constitucional de derecho, bajo los valores del sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales. Asimismo, se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, los lineamientos y políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, y los planes regionales y locales vigentes.

Este documento ha sido diseñado considerando la protección de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la atención a las brechas territoriales, y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030. Asimismo, integra el compromiso con el Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: PerúHambre 0", orientando nuestra gestión al mejoramiento de las condiciones de vida, acceso a servicios básicos y seguridad sanitaria.

Su base legal incluye, además, la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), la Ley N° 27783 (Ley de Bases de la Descentralización) y la Ley N° 26300 (Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano).

1.2.- ANTECEDENTES GENERALES DEL DISTRITO

Villa El Salvador es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, creado el 1 de junio de 1983. Tiene una extensión de 35.46 km² y limita con Lurín, Pachacámac, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

Según el INEI, cuenta con una población estimada de 470,000 habitantes, siendo uno de los distritos más jóvenes y emprendedores del Perú. Su economía se basa en el dinamismo del comercio local desarrollado en sus mercados zonales y en su potente sector manufacturero, liderado por el Parque Industrial de Villa

El Salvador, uno de los centros de producción y microempresa más importantes de Latinoamérica..

El distrito enfrenta 4 problemáticas principales que este Plan ataca directamente:

- Inseguridad ciudadana: Alta percepción de inseguridad y robo a transeúntes, especialmente en avenidas principales y zonas periféricas.
- Déficit de servicios básicos: 18% de viviendas aún sin acceso a agua potable y desagüe, concentradas en sectores 11, 12 y 13.
- Deterioro vial: 60% de pistas y veredas requieren mantenimiento urgente, afectando transporte público y acceso a colegios/postas.
- Informalidad económica: Alto porcentaje de MYPES y comercio ambulatorio sin formalizar, limitando acceso a crédito y mercados.

II.- PLAN DE GOBIERNO: IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

2.1.1 IDEARIO

Renovación Popular se define como una organización política **humanista y cristiana**, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia sobre la base del bien común del pueblo peruano. Su acción política se fundamenta en los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y una visión descentralista del Estado. Asimismo, ratifica su compromiso con la democracia, la seguridad jurídica, las libertades y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú.

2.1.2 PRINCIPIOS

- Los principios que sustentan la organización política son:
- Defensa de la dignidad de la persona humana.
- Promoción y fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Libertad individual y respeto a los derechos fundamentales.

- Igualdad de oportunidades para todos los peruanos.
- Justicia social orientada al bien común.
- Solidaridad con los sectores más vulnerables.
- Descentralización del Estado y fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales.
- Respeto al Estado de Derecho, la democracia y la seguridad jurídica.

2.1.3 OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral de la persona y la familia.
- Contribuir al bienestar común y al progreso del pueblo peruano.
- Fortalecer la institucionalidad democrática y el respeto a la Constitución.
- Impulsar un Estado eficiente, transparente y descentralizado.
- Garantizar la defensa de las libertades y los derechos fundamentales.
- Fomentar el crecimiento económico con responsabilidad social y oportunidades para todos.

2.1.4 - VALORES

Los principales valores que orientan la acción política de Renovación Popular son:

- Humanismo cristiano.
- Honestidad y transparencia.
- Responsabilidad social.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Libertad.
- Respeto por la dignidad humana.
- Compromiso democrático.

- Servicio al ciudadano.
- Amor al Perú y búsqueda del bien común.

2.2.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Villa El Salvador al 2030: Un distrito seguro, moderno y con oportunidades para todos

Al 2030, Villa El Salvador será un distrito donde cada familia viva con seguridad y dignidad. Un territorio ordenado, limpio y con servicios públicos de calidad que garanticen el bienestar de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Seremos un distrito que impulsa el trabajo digno y el emprendimiento, con un Parque Industrial más competitivo y mercados ordenados que generen prosperidad local.

Una VES donde el joven tenga espacios para estudiar, trabajar y recrearse, sin miedo a la delincuencia.

Una municipalidad transparente, cercana y eficiente, que gobierne de la mano con sus vecinos.

III. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES (PROPUESTAS Y METAS)

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL (Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana)

3.1.1. Problema Público Identificado como Prioritario

Severas brechas en la protección y ejercicio de los derechos humanos en el distrito de Villa El Salvador, evidenciadas en:

- Altos índices de violencia familiar y de género que afectan principalmente a mujeres, niños y adolescentes.
- Desatención crítica, falta de accesibilidad urbanística y ausencia de programas de inserción integral para personas con discapacidad y adultos mayores.

- Inseguridad ciudadana con una percepción de vulnerabilidad del 78.4% (según INEI ENAPRES 2021) y concentración de delitos (robos y asaltos en transporte público) en las avenidas 200 Millas, Pachacútec y Revolución, identificándose 12 zonas críticas de las cuales 5 de ellas (40%), se ha logrado mantener una respuesta coordinada y efectiva en las 7 zonas restantes el patrullaje integrado y la video vigilancia presenta intermitencia con un patrullaje esporadico, brecha que este plan busca cerrar.
- Problemática sociosanitaria con un 15% de la población adolescente con problemas de consumo de alcohol/drogas (según MINSA) ante un severo déficit de infraestructura en salud mental comunitaria.

3.1.2. Estrategia a Implementar

Implementar un Sistema Integrado de Protección Comunitaria, Seguridad Ciudadana y Salud Pública orientado al cierre de brechas de vulnerabilidad social, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura sociosanitaria del distrito de Villa El Salvador.

3.1.3. Actividades a Desarrollar

- Actividad 3.1.3.1: Ejecución del proyecto de inversión pública para la instalación de cámaras de videovigilancia analítica, iluminación LED e interconexión del Serenazgo con la PNP en las 12 zonas críticas y los ejes viales de las Avs. 200 Millas, Pachacútec y Revolución.
- Actividad 3.1.3.2: Adecuación progresiva de la infraestructura urbana vial y peatonal del distrito con criterios universales de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Actividad 3.1.3.3: Creación y descentralización de mesas de trabajo permanentes y redes vecinales de protección contra la violencia familiar y de género, en articulación con las DEMUNAS y centros comunitarios.
- Actividad 3.1.3.4: Suscripción de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud (MINSA) para la construcción e implementación de infraestructura especializada destinada a cubrir la brecha necesaria para contribuir con salud mental comunitaria y la prevención de adicciones en adolescentes.

3.1.4. Indicadores y Metas (Cómo se medirá lo realizado)

Actividad	Indicador Establecido	Cómo se medirá (Fórmula / Unidad)	Línea de Base	Meta al Cierre
Actividad 3.1.3.1	Porcentaje de reducción en la percepción de inseguridad ciudadana distrital.	Fórmula: (Población que percibe inseguridad en el año evaluado / Población total encuestada por ENAPRES-INEI) x 100	78.4%	Reducción a menos del 45%
Actividad 3.1.3.1	Porcentaje de zonas críticas cubiertas con videovigilancia y patrullaje integrado.	Fórmula: (Número de zonas con patrullaje diario y camaras operativas / 12 zonas críticas totales) x 100	40%	90% de cobertura en las 12 zonas
Actividad 3.1.3.2	Porcentaje de Kilómetros de vías principales y entornos peatonales adecuados con accesibilidad universal.	Unidad de Medida: Kilómetros (km) acumulados de infraestructura vial inclusiva construida/adaptada auditada por OMAPED.	50%	100% de km de corredores adecuados
Actividad 3.1.3.3	Porcentaje de comités comunitarios vecinales activos y articulados formalmente.	Fórmula: (Número de comités vecinales activos con registro municipal / 10 comités proyectados) x 100	10	50 comités sectoriales fortalecidos
Actividad 3.1.3.4	Cantidad absoluta de Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) necesarios por implementar.	Unidad de Medida: Número absoluto de establecimientos especializados operativos con resolución de DIRIS/MINSA.	04 Centros de Salud Mental.	06 Centros de Salud Mental Comunitario.

3.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL (Servicios Públicos e Infraestructura)

3.2.1. Problema Público Identificado como Prioritario

Severas brechas en el acceso a servicios básicos, transitabilidad integral y sostenibilidad del entorno urbano en el distrito, evidenciadas en:

Altos índices de desatención en saneamiento básico: El 18% de las viviendas del distrito aún no cuentan con red pública de agua potable y el 22% carecen por completo de sistema de desagüe, concentrándose de manera crítica esta exclusión en las familias de los sectores 11, 12 y 13 (según datos oficiales del MVCS 2021).

Deterioro crítico de la infraestructura vial y conectividad: Un 60% de la red vial local se encuentra en mal estado con pistas y veredas severamente deterioradas, afectando directamente la fluidez, seguridad y operación de 35 rutas de transporte público distrital.

Abandono de espacios públicos y áreas verdes comunitarias: El taller participativo confirmó que el 40% de los parques y áreas verdes del distrito se

encuentran actualmente en estado de abandono total o son utilizados de forma informal como focos infecciosos y botaderos de desmonte y basura.

Deficiencias de salubridad y riesgo sanitario en centros de abastos: Solo 3 de los 8 mercados zonales operativos dentro del distrito cumplen formalmente con las normas vigentes de salubridad, inocuidad y condiciones técnicas de comercialización segura.

3.2.2 Estrategia a Implementar

Implementar un Sistema Integral de Modernización Urbana, Saneamiento y Sostenibilidad Ambiental orientado al cierre de brechas de infraestructura básica, la recuperación intensiva del espacio público verde, la rehabilitación de la red vial y el aseguramiento de la salubridad en los centros de comercio del distrito.

3.2.3. Actividades a Desarrollar

- ◆ Actividad 3.2.3.1: Ejecución de proyectos de inversión pública (PIP) y mesas técnicas de articulación con la EPS para la ampliación de redes matrices e instalación de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en los sectores 11, 12 y 13.
- ◆ Actividad 3.2.3.2: Desarrollo de un plan distrital de pavimentación y bacheo asfáltico estructurado para la recuperación integral de las calzadas y veredas pertenecientes a las 35 rutas de transporte público afectadas.
- ◆ Actividad 3.2.3.3: Implementación del programa municipal de arborización masiva, erradicación de botaderos y reconversión de espacios públicos degradados en parques recreativos sostenibles con sistemas de riego eficiente.
- ◆ Actividad 3.2.3.4: Fortalecimiento del programa de fiscalización sanitaria municipal y asistencia técnica obligatoria para la adecuación, formalización y certificación de los 8 mercados zonales en materia de inocuidad y bioseguridad.

3.2.4. Indicadores y Metas (Cómo se medirá lo realizado)

Actividad	Indicador Establecido	Cómo se medirá (Fórmula / Unidad)	Línea de Base	Meta al Cierre del Periodo
Actividad 3.2.3.1: Ejecución de proyectos para conexiones de agua y desagüe en sectores 11, 12 y 13.	Porcentaje de viviendas con acceso formal a red pública.	$(\text{N}^\circ \text{ viviendas con conexión} / \text{Total viviendas en sectores}) \times 100$	82% Agua / 78% Desagüe	95% Agua / 95% Desagüe
Actividad 3.2.3.2: Plan distrital de pavimentación y reparación de veredas.	Porcentaje de red vial y rutas de transporte rehabilitadas.	$(\text{N}^\circ \text{ rutas con infraestructura recuperada} / 35 \text{ rutas afectadas}) \times 100$	40% Red vial en buen estado	100% de 35 rutas rehabilitadas
Actividad 3.2.3.3: Programa municipal de arborización y recuperación de parques.	Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas y sostenibles.	% Parques y espacios degradados intervenidos	60% Parques mantenidos	100% Parques recuperados
Actividad 3.2.3.4: Fiscalización sanitaria y certificación de mercados de abastos.	Cantidad de mercados zonales con certificación sanitaria.	N° absoluto de mercados certificados como "Mercado Saludable"	3 Mercados certificados	8 Mercados certificados (100%)

3.3. Dimensión Económica (Desarrollo económico y Empleo)

3.3.1. Problema Público Identificado como Prioritario

Alto índice de informalidad que alcanza el 65% en las MYPEs del Parque Industrial y el Comercio ambulatorio (según INEI 2021), agravado por una tasa de desempleo juvenil del 22.3% y un marcado déficit en programas públicos de capacitación técnica. Asimismo, se identifica la ausencia de una ventanilla única municipal orientada a la formalización y que el 80% de emprendedores locales desconocen el acceso a líneas de crédito dirigidas a su sector, lo que genera una pérdida progresiva de competitividad frente a la falta de ordenamiento del comercio en vías principales del distrito.

3.3.2. Estrategia a Implementar

Implementación de un Plan Integral de Competitividad, Formalización y Empleo Juvenil, orientado a la creación de ecosistemas de formalización empresarial, inserción laboral para jóvenes, democratización del acceso al crédito y reordenamiento comercial estratégico de las vías principales.

3.3.3. Actividades a Desarrollar

Actividad 3.3.3.1: Implementación de la "Ventanilla única de Formalización MYPE" y programa de asistencia técnica integral.

Actividad 3.3.3.2: Creación del "Centro Distrital de Empleo Juvenil" y alianzas con empresas para prácticas pre-profesionales.

Actividad 3.3.3.3: Programa "Emprende Local" de alfabetización financiera y articulación con cajas de crédito.

Actividad 3.3.3.4: Reordenamiento comercial integral y plan de competitividad para reordenar vías principales.

3.3.4. Indicadores y Metas (Cómo se medirá lo realizado)

Actividad	Indicador Establecido	Cómo se medirá (Fórmula / Unidad)	Línea de Base	Meta al Cierre del Periodo
Actividad 3.3.3.1: Ventanilla Única de Formalización MYPE.	% de MYPEs y comercio local formalizadas.	$(N^{\circ} \text{ de MYPEs formalizadas} / \text{Total de MYPEs informales}) \times 100$	65% de informalidad (INEI 2021)	Reducir la informalidad al 30%
Actividad 3.3.3.2: Centro Distrital de Empleo Juvenil.	Tasa de inserción laboral formal (18-29 años).	$(N^{\circ} \text{ de jóvenes insertados} / \text{Población juvenil desempleada}) \times 100$	22.3% de tasa de desempleo	Reducir la tasa de desempleo al 10%
Actividad 3.3.3.3: Programa "Emprende Local".	% de emprendedores con acceso a productos financieros.	$(\text{Emprendedores vinculados al sistema} / \text{Total de emprendedores}) \times 100$	80% desconocen acceso a crédito	Lograr que el 90% accedan a créditos
Actividad 3.3.3.4: Ferias formales y calles ordenadas.	Índice de competitividad y ordenamiento del espacio público.	$N^{\circ} \text{ de ferias formales y calles ordenadas.}$	02 ferias formales y 60% de calles ordenadas.	Calles ordenadas al 100% y 04 ferias formalizadas.

3.4 Dimensión Institucional (Gobernabilidad y Gestión Institucional)

3.4.1. Problema Público Identificado como Prioritario

Se identifica una debilidad estructural en la gestión municipal, caracterizada por procesos administrativos lentos (trámites burocráticos excesivos) y una baja percepción de transparencia y participación ciudadana. Existe una brecha digital en los servicios públicos, donde el 70% de los servicios aún requieren presencia física, sumado a un índice de satisfacción ciudadana inferior al 40% debido a la falta de rendición de cuentas y atención oportuna a las denuncias vecinales.

3.4.2. Estrategia a Implementar

Implementación del Modelo de Gestión Municipal Eficiente y Transparente ("Gobierno Abierto y Digital"), orientado a la modernización de la administración pública mediante la digitalización de servicios (Gobierno Electrónico), la adopción de presupuestos participativos basados en resultados y el fortalecimiento de la integridad institucional.

3.4.3. Actividades a Desarrollar

Actividad 3.4.3.1: Implementación de la plataforma "Municipalidad en tu Movil" para la digitalización de trámites y reducción de tiempos de atención.

Actividad 3.4.3.2: Creación del "Observatorio Distrital de Transparencia y Anticorrupción" con acceso público a la ejecución presupuestaria en tiempo real.

Actividad 3.4.3.3: Programa de "Presupuesto Participativo Vecinal" mediante votación electrónica para obras de infraestructura barrial.

Actividad 3.4.3.4: Plan de Capacitación y Meritocracia para el personal municipal enfocado en la atención al ciudadano y servicio público.

3.4.4. Indicadores y Metas

Actividad	Indicador Establecido	Cómo se mide (Fórmula / Unidad)	Línea de Base	Meta al Cierre del Periodo
3.4.3.1	% de trámites digitalizados	$(N^{\circ} \text{ trámites online} / \text{Total de trámites municipales}) \times 100$	30% digitalizado	Llegar al 90% de trámites online

3.4.3.2	Índice de Transparencia Municipal	(Puntaje en portal de transparencia / Puntaje máximo) x 100	Nivel Bajo	Nivel Sobresaliente
3.4.3.3	% de participación vecinal	(Vecinos registrados en presupuesto participativo / Total población apta) x 100	25% participación	Lograr 50% de Nivel de participación al 30%
3.4.3.4	Nivel de satisfacción ciudadana	Encuesta anual de satisfacción (Escala 1 al 10)	Nivel de satisfacción 05	Incrementar el nivel de satisfacción al 8%.

IV.- FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

A. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Meta al 2027-20230
Baja comprensión lectora en primaria (48% nivel satisfactorio)	Mejorar los aprendizajes mediante tecnología educativa y fortalecimiento docente	48 % de estudiantes con nivel satisfactorio.	Incrementar del 48% al 65% de nivel satisfactorio.
Alta deserción escolar secundaria (8%)	Reducir la deserción escolar en jóvenes vulnerables	Tasa de deserción escolar 8 %	Reducir del 8% al 6% la deserción escolar.
Déficit de infraestructura educativa	Modernizar y mejorar colegios públicos	40% de déficit de infraestructura. Educativa.	Reducir al 22% el déficit de infraestructura educativa.

Alta prevalencia de anemia infantil (42%)	Reducir la anemia infantil mediante acciones preventivas	% de niños de 6 a 36 meses con anemia	Reducir del 42% al 35% la anemia infantil.
Déficit de atención primaria en salud	Acercar los servicios de salud a la población	N.º de atenciones preventivas anuales	40,000 nuevas atenciones
Alta incidencia de enfermedades crónicas	Promover estilos de vida saludables	N.º de personas beneficiadas	25,000 vecinos beneficiados
Inseguridad ciudadana en espacios públicos	Reducir delitos y fortalecer la seguridad ciudadana	Tasa de delitos por cada 10,000 habitantes	Reducir robos en 25%
Déficit de acceso a agua potable y alcantarillado	Ampliar la cobertura de servicios básicos	% de viviendas con acceso a agua potable	Incrementar de 88% a 96%

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Meta al 2027-2030
Alta informalidad de las MYPE (70%)	Formalizar y fortalecer las MYPE	% de MYPE formalizadas	Incrementar de 30% a 45%
Desempleo juvenil (18%)	Generar oportunidades de empleo para jóvenes	Tasa de desempleo juvenil	Reducir de 18% a 12%
Comercio ambulatorio desordenado	Ordenar y formalizar el comercio local	N.º de comerciantes formalizados	2,000 comerciantes formalizados

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Meta al 2027-2030
Déficit de áreas verdes (2.8 m ² /hab.)	Incrementar las áreas verdes del distrito	m ² de área verde por habitante	Incrementar de 2.8 a 4.5 m ² /hab.
Gestión inadecuada de residuos sólidos	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos.	% de segregación en fuente	Incrementar de 15% a 35%
Vulnerabilidad en laderas ante desastres	Reducir riesgos y fortalecer la resiliencia territorial	% de zonas críticas intervenidas	100% de zonas críticas atendidas

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Meta al 2027-2030
Baja transparencia y acceso a la información pública	Fortalecer la transparencia y el gobierno abierto	Ranking de transparencia municipal	Ubicar a VES entre los 10 distritos más transparentes de Lima
Deficiente atención al ciudadano	Modernizar y digitalizar la gestión municipal	20 % de trámites realizados en línea	40% de trámites realizados
Baja participación ciudadana	Fortalecer la participación vecinal en la gestión pública	2 % de participación ciudadana en presupuesto participativo	Incrementar al 8% de participación ciudadana en el Presupuesto Participativo.

V- Mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento del plan de gobierno.

La organización política RENOVACIÓN POPULAR asume el compromiso de desarrollar una gestión transparente, participativa y orientada a resultados. Para garantizar el cumplimiento de las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno Municipal de Villa El Salvador 2027-2030, se implementarán mecanismos permanentes de control ciudadano que permitan a los vecinos supervisar, fiscalizar y evaluar el avance de las metas planteadas.

5.1.- Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas

La Municipalidad implementará un Portal de Transparencia actualizado permanentemente, donde se publicará el avance físico y financiero de los proyectos, obras y actividades contempladas en el Plan de Gobierno. Asimismo, se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas de manera trimestral, permitiendo que la ciudadanía conozca los resultados de la gestión y formule observaciones o propuestas de mejora.

5.2.- Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Bases

Se promoverá la participación activa de la población mediante la capacitación y fortalecimiento de comités de vigilancia y organizaciones sociales. Estos espacios participarán en el seguimiento de obras, servicios públicos y programas municipales, contribuyendo a la transparencia y al control social de la gestión.

5.3.- Plataforma de Atención Ciudadana y Canal Anticorrupción

Se implementará un sistema de atención ciudadana presencial y digital que permitirá a los vecinos presentar denuncias, sugerencias y reportes relacionados con el incumplimiento de metas, actos de corrupción o deficiencias en los servicios municipales. Todos los reportes contarán con seguimiento y respuesta dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

5.4- MATRIZ DE CONTROL CIUDADANO

Mecanismo	Frecuencia	Responsable	Meta al 2030
-----------	------------	-------------	--------------

Audiencias públicas de rendición de cuentas	Trimestral	Alcaldía y Gerencias Municipales	16 audiencias realizadas
Portal de Transparencia Municipal	Actualización permanente	Gerencia Municipal	100% de información publicada
Capacitación de juntas vecinales	Semestral	Gerencia de Participación Vecinal	150 juntas vecinales capacitadas
Plataforma y buzón ciudadano	Permanente	Oficina de Atención al Ciudadano	100% de reportes atendidos dentro del plazo establecido
Comités de vigilancia ciudadana	Anual	Municipalidad y organizaciones vecinales	Implementación en todos los sectores del distrito

Con estos mecanismos se garantiza la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la vigilancia permanente del cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.